

68903 - Prevención y salud

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 68903 - Prevención y salud

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Créditos: 8.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

ERGONOMÍA

Esta titulación pretende, entre otros, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados para asegurar la prevención de riesgos laborales en tres aspectos: Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía. La disciplina de Ergonomía, como asignatura obligatoria forma parte del Módulo de Prevención y Salud, especialmente importante para la cualificación de los estudiantes en aquellos aspectos, que incluso sin tener una preparación previa en ciencias de la salud, les permita conocer las patologías más importantes producidas durante la actividad laboral. En este módulo se estudian las bases biológicas, médicas y físicas que permitirán al alumno reconocer las causas de las patologías antes citadas. Por otra parte introducirá al alumno en los conceptos físicos necesarios para conocer los aspectos ambientales que pueden afectar a la salud.

En consecuencia, el objetivo general de esta asignatura es inculcar en los alumnos, desde una perspectiva aplicada y coordinada, los fundamentos físico-químicos y biológicos de las alteraciones y enfermedades del trabajo.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Dentro de los objetivos del Módulo Prevención y Salud, la asignatura-materia *Psicosociología aplicada*, proporciona al alumnado el marco teórico, conceptual e instrumental referido a los distintos problemas existentes en las empresas en relación a los problemas psicosociales, de manera que el alumnado adquiere un conocimiento sólido que le capacita para asesorar en esta materia, a la vez que integra en el marco de su actividad profesional los elementos psicosociales que forman parte obligatoria en la evaluación de riesgos en las empresas.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Esta titulación pretende, poner a disposición del mercado laboral técnicos cualificados capaces de desarrollar labores de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales en tres aspectos: Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía. La disciplina de MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD, tiene que ver con la actividad especializada que realizan los profesionales sanitarios dentro de la prevención de riesgos laborales. Para el desarrollo de esa actividad necesitan contar con la especialidad en Medicina del Trabajo o bien de enfermería de empresa. La formación básica en estas cuestiones resulta especialmente importante para la formación de los estudiantes en los fundamentos de la prevención de riesgos para la salud derivados del trabajo. Tan importante, que incluso sin tener una preparación previa en ciencias de la salud, esta formación les permitirá familiarizarse básicamente con las patologías de origen laboral a fin de que puedan integrar este conocimiento en sus labores de prevención sea cual sea su especialidad.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Asumiendo que la salud es el resultado de un conjunto de factores determinantes, la asignatura obedece al planteamiento de facilitar una visión poblacional de los problemas de salud laboral (accidentes, incapacidades, mortalidad, morbilidad,...) y preparar la gestión del riesgo proporcionando una adecuada medición del mismo.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

ERGONOMÍA

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 4: Prevención y Salud. Las denominadas Psicosociología Aplicada, Medicina del Trabajo o Epidemiología Laboral completarán el contexto científico-médico.

Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido las causas fundamentalmente físicas que provocan alteraciones ergonómicas. Las formas más básicas de evaluarlas, para prepararse al desarrollar la especialidad estas técnicas de forma más profunda.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

La materia-asignatura *Psicosociología aplicada*, constituye el primer contacto con los problemas psicosociales (estrés, carga mental, burnout, etc.) que son necesarios conocer para poder aplicar metodologías correctas tanto de intervención como de evaluación en el ámbito del trabajo, a su vez le permite al alumnado conocer la estrecha relación que mantiene con otras disciplinas para poder desarrollar una adecuada gestión preventiva de todos los riesgos existentes en la empresa. Su ubicación en el primer semestre se justifica porque el conocimiento introductorio de los problemas señalados anteriormente, permite la ampliación del marco conceptual, muchas veces ignorado, al restringirse las evaluaciones de riesgo a las materias de Higiene y Seguridad, a otros problemas relacionados con la salud existente en las empresas.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

La asignatura está estrechamente vinculada con el resto de las asignaturas del Módulo 4: Prevención y Salud. Las denominadas Psicosociología Aplicada, Ergonomía o Epidemiología Laboral completarán el contexto científico-médico.

Cuando los alumnos superen esta asignatura deberán haber comprendido lo que la Medicina del Trabajo es, sus objetivos, su importancia y su papel, así la como la necesaria complementariedad en las actividades de esta especialidad médica y el conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales, todas ellas llamadas a desarrollarse en equipo

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Ubicada en el segundo cuatrimestre del curso, sus contenidos se complementan con los correspondientes a la asignatura de Promoción de la salud y bases estadísticas

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

ERGONOMÍA

No existen recomendaciones específicas.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Es aconsejable una planificación adecuada de trabajo de acuerdo con la programación docente, atendiendo, sobre todo, a las fechas de entrega y/o exposición de trabajos.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

No existen recomendaciones específicas

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Dado que exige un nivel adecuado de razonamiento cuantitativo y de conocimiento de fundamentos de estadística se recomienda haber superado la asignatura del primer cuatrimestre de PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL y BASES ESTADÍSTICAS

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

ERGONOMÍA

1. Conocer los fundamentos de la Ergonomía, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención.
2. Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo.
3. Proponer, planificar y ejecutar las medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir el riesgo ergonómico en el trabajo.
4. Integrar las técnicas ergonómicas en el conjunto de actividades para la prevención de riesgos laborales.
5. Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Asesorar a Empresas e Instituciones respecto de las obligaciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales en materia de psicosociología aplicada.

Asesorar en torno al diseño y la organización de los sistemas de prevención de riesgos laborales. en materia de psicosociología aplicada.

Asesorar a los órganos de participación de los trabajadores sobre las facultades y competencias reconocidas legalmente y sobre las posibilidades de proponer cuestiones para ampliar las medidas de seguridad y salud.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1.- Discriminar concepto, organización y funciones de la Medicina del Trabajo, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales sus límites, objetivos e y trascendencia médica, social y jurídica.
- 2.- Identificar el papel de los profesionales de la Medicina en el desempeño de las tareas básicas de vigilancia de la salud y de cuidado de la salud de los trabajadores.
- 3.- Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Medicina y Enfermería del Trabajo y los compromisos propios de los profesionales sanitarios en materia de Vigilancia de la Salud.
- 4.- Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Salud Laboral y en Medicina del Trabajo que crea nuevos retos a todos los profesionales de estos ámbitos y exige espíritu de equipo para constituir grupos de trabajo multidisciplinares.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Argumentar la utilidad del método epidemiológico en la investigación de riesgos laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Calcular y utilizar las medidas de frecuencia, asociación e impacto.

Clasificar los diseños básicos utilizados en epidemiología laboral y la pertinencia de los mismos.

Detectar problemas de errores y sesgos en la investigación epidemiológica.

Interpretar los resultados de los estudios epidemiológicos.

Plantear un estudio epidemiológico descriptivo (variables, escalas y diseño).

Realizar un informe epidemiológico relacionado con un problema de salud laboral.

Realizar un informe epidemiológico relacionado con un problema de salud laboral.

Continuar aprendiendo por sí mismo a partir de las referencias facilitadas.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

ERGONOMÍA

- 1.- Identifica los principales objetivos de la Ergonomía dentro de la prevención de riesgos laborales
- 2.- Reconoce el papel del Ergónomo dentro del equipo multidisciplinar configurado por expertos de las distintas especialidades de la prevención
- 3.- Identifica las características principales de las lesiones repetitivas y musculoesqueléticas y su abordaje desde la Ergonomía dentro del conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales
- 4.- Conoce los métodos de los que se disponen guías normativas ergonómicas de evaluación de las condiciones de trabajo y los aplica de forma apropiada a cada situación.
- 5.- Conoce la importancia de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales con un espíritu de equipo y de necesaria integración pluridisciplinar en el que la Ergonomía tiene un papel específico y diferenciado.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

- 1.-Conoce y es capaz de interpretar y aplicar los problemas básicos resultantes de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral.
- 2.- Conoce y es capaz de interpretar y aplicar los aspectos fundamentales de la normativa en prevención de riesgos laborales relacionados con la psicología aplicada.
- 3.- Conoce las características y funciones de los Organismos e Instituciones relacionados con la prevención de riesgos laborales en materia psicosocial, de ámbito autonómico, nacional e internacional.
- 4.- Conoce las distintas obligaciones del empresario en relación a la prevención de riesgos laborales en la empresa en el ámbito psicosocial, y comprende todo el elenco potencial de responsabilidades en dicho ámbito de la prevención (administrativa, laboral, penal, civil y de Seguridad Social).
- 5.- Conoce y es capaz de aplicar distintos métodos de evaluación psicosocial en la empresa.
- 6.- Conoce las características y funciones de los órganos de representación y participación en prevención de riesgos laborales a los cuales debe dirigirse para la implementación de medidas psicosociales

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1.- Identifica los principales objetivos de la Medicina de Trabajo y de la Vigilancia de la Salud dentro de la prevención de riesgos laborales
- 2.- Reconoce el papel del médico del Trabajo y del profesional de enfermería de empresa dentro del equipo multidisciplinar configurado por expertos de las distintas especialidades de la prevención
- 3.- Identifica las características principales de las enfermedades profesionales, de las enfermedades del trabajo y accidentes del trabajo y su abordaje desde la Medicina del Trabajo dentro del conjunto de las especialidades de la prevención de riesgos laborales

- 4.- Identifica las cuestiones éticas y legales que surgen en el contexto de la enfermedad y la patología del trabajo y las consecuencias de la integración de los derechos de los pacientes en el escenario de la patología laboral.
- 5.- Conoce la importancia de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales con un espíritu de equipo y de necesaria integración pluridisciplinar en el que la Medicina del Trabajo tiene un papel específico y diferenciado.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

- 1.-Discutir la utilidad del enfoque epidemiológico de los problemas de salud laboral.
- 2.-Diferenciar la estructura y funcionamiento de un sistema de información en salud laboral.
- 3.-Diferenciar los distintos tipos de variables que pueden utilizarse en epidemiología.
- 4.-Seleccionar ante un estudio epidemiológico las variables y escalas de medición que proporcionan mejor información.
- 5.-Enumerar las características que debe reunir un instrumento de medición.
- 6.-Diferenciar los conceptos de error y sesgo.
- 7.-Diferenciar entre razón, proporción y tasa.
- 8.-Utilizar los conceptos de población en riesgo, incidencia, prevalencia, supervivencia y letalidad.
- 9.-Analizar las diferencias entre densidad de incidencia e incidencia acumulada.
- 10.-Definir y discutir el concepto de riesgo en epidemiología.
- 11.-Diferenciar riesgo absoluto, riesgo atribuible, riesgo relativo y fracción etiológica del riesgo.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

ERGONOMÍA

Contribuyen junto con el resto de módulos disciplinares del Máster a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional *Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales* que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas como en entidades orientadas a la prevención como sociedades de prevención.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

La asignatura-materia de *Psicosociología aplicada* además de la específica aportación en la formación profesional al conocimiento y resolución de los problemas vinculados con las competencias y contenidos propios de esta materia, contribuye a introducirse en una materia bastante desconocida dentro del ámbito preventivo, así como posibilita la posibilidad de acceder a la especialización para la realización de las tareas como Técnico Superior de Prevención.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Se contribuye a la capacitación de los alumnos para el desempeño del perfil profesional Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que los alumnos podrán ejercer tanto directamente en empresas, como en entidades orientadas a la prevención como las actualmente denominadas "sociedades de prevención".

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Permitirán al alumno completar con suficiente validez y precisión la primera fase de la gestión del riesgo laboral: el conocimiento del mismo a través de la medición y la cuantificación.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ERGONOMÍA

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

EXAMEN GLOBAL

1.- Resolución de problemas y ejercicios

Criterios de evaluación:

Durante las clases se irán resolviendo los ejercicios prácticos, de forma individualizada o en grupo. Los ejercicios se enviarán al profesor por correo electrónico.

Los alumnos que no puedan asistir a las clases deberán resolver los casos prácticos de los que podrán disponer de la forma descrita posteriormente. La entrega de estos trabajos deberá realizarse a través del correo electrónico, antes de la fecha del examen presencial (prueba escrita), para su evaluación

La resolución de estos casos prácticos tanto en la formación en clase como on-line supone un máximo del 30% de la nota final (3 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 1,5 puntos (Aprobado)

2.- Prueba escrita Esta prueba se realizará individualmente en el aula o aulas de forma presencial. Consta de dos partes:

Preguntas de elección múltiple: 30 preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es verdadera. Las preguntas respondidas incorrectamente restarán 0,25 puntos en la calificación global del examen.

Esta evaluación supone un máximo del 50% de la nota final (5 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 2,5 puntos (Aprobado)

Resolución de un caso práctico: Tras la realización de la prueba anterior se presentará un caso práctico como los que se hayan ido realizando en las actividades del curso. La resolución individualizada de este caso será evaluado suponiendo un máximo del 20% de la nota final (2 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 1 punto (Aprobado)

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera

Lo explicado anteriormente incluye las pruebas de evaluación que deberá superar el estudiante no presencial.

En convocatorias distintas a la primera, en la prueba escrita no se realizarán preguntas de elección múltiple sino preguntas de desarrollo. El alumno deberá responder a 2 de las tres propuestas por el profesor. El resto de la evaluación será igual que en la primera convocatoria.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

EXAMEN GLOBAL

Resolución de 2 casos prácticos de temas tratados en la asignatura, con una valoración de 5 puntos cada uno, que se valorarán de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

EXAMEN GLOBAL

La evaluación global consistirá en una prueba escrita, con cuatro preguntas de entre las que el alumno podrá elegir tres con una valoración igual para cada una de ellas.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías. (10% de la calificación final).

- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo. (10% de la calificación final)

- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos incluyendo resolución de casos y problemas y pruebas de respuesta breve sobre los contenidos de la asignatura (80% de la calificación final).

EXAMEN GLOBAL:

Prueba escrita mediante preguntas de elección múltiple. 20 preguntas de test con una valoración final de 10 puntos

Situaciones especiales no previstas en los puntos anteriores:

En casos no previstos en los puntos anteriores se tendrán, en todo momento o circunstancia, las pautas indicadas en el *Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje** de la Universidad de Zaragoza.*

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5 a 6,9: Aprobado (A)

De 7 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

ERGONOMÍA

La asignatura está estructurada en 4 sesiones de 5 horas de las que 12 serán clases magistrales participativas, y 8 horas resolución de un trabajo sobre cada una de los casos analizados.

La documentación relacionada tanto con las clases magistrales como con los trabajos que deberán solucionar los alumnos, estará disponible en la plataforma ADD al comienzo del módulo. Toda la comunicación entre alumno y profesor, correos electrónicos, envío de documentación y casos prácticos, etc., se realizará a través del ADD de la Universidad de Zaragoza

El alumno deberá resolver los problemas planteados mediante trabajo personal, solicitando cuando lo precisen las correspondientes tutorías.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

La asignatura se desarrolla en cuatro sesiones divididas cada una en dos horas teóricas y tres de resolución de casos prácticos tutorizados por el profesor de la asignatura.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

La asignatura está estructurada en 6 sesiones. Las tres primeras de esas 6 sesiones serán presenciales (5 horas/sesión) y la cuarta y sesión se destinarán estudio y preparación tutelada de la materia y a las actividades que se acuerden con el alumno el primer día de clase, la sexta de nuevo presencial permitirá resolver dudas y cimentar los resultados de aprendizaje. Las sesiones presenciales se desarrollarán con el formato siguiente: las dos primeras horas como clases magistrales, y las 3 siguientes horas como seminarios participativos.

Tras la presentación de la asignatura, de la metodología y del profesorado, tendrá lugar un proceso de aprendizaje se desarrollará cubriendo, al menos, cuatro fases en las que se hará uso de distintas herramientas docentes.

A lo largo de las mismas el alumno irá ganando en participación, protagonismo y autonomía en el proceso de aprendizaje y en la identificación de las cuestiones principales que son objeto de estudio.

Se pretende que finalmente pueda llevar a cabo un correcto análisis de las mismas desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales

FASE 1: Clases magistrales sobre cuestiones de especial relevancia en Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud

FASE 2: Seminarios interactivos.

FASE 3: Estudio.

FASE 4: Revisión de la materia. Debate y discusión de cuestiones y resolución de dudas. Prueba/evaluación.

Además se ofertará al alumno la posibilidad de realizar actividades complementarias sobre alguno de los contenidos o cuestiones analizados, en su caso utilizando sistemas *e-learning* de aprendizaje.

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

Asumiendo el diferente curriculum y variada formación de procedencia de los alumnos, entendemos que el aprendizaje y el logro de los resultados del mismo debe ser consecuencia de la asistencia y participación en las sesiones presenciales programadas y de la realización de los trabajos de carácter individual programados

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

ERGONOMÍA

La asignatura se desarrolla a través de Clases magistrales, resolución de casos prácticos y desarrollo de casos por parte del alumno.

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

La asignatura se desarrolla a través de Clases magistrales, resolución de casos prácticos y desarrollo de casos por parte del alumno.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1) Introducción a la Medicina del Trabajo. Fundamentos médicos y legales.
- 2) Vigilancia de la Salud y Patología relacionada con el trabajo.
 - 2.A) Protocolos en Vigilancia de la Salud. Promoción de la salud de los trabajadores.
 - 2.B) Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. Incapacidades derivadas
- 3) La peritación en el ámbito de la Medicina del Trabajo.
- 4) Investigación Científica en Medicina del Trabajo y la colaboración entre las distintas especialidades de la prevención de riesgos laborales

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

- 1, Clases magistrales
2. Resolución de problemas
3. Estudio de casos

4.3.Programa

ERGONOMÍA

Ergonomía: conceptos y objetivos

Riesgos ergonómicos

Ergonomía geométrica, ergonomía temporal

Lesiones por Microtraumatismos Repetitivos

Condiciones ambientales en ergonomía

Concepción y diseño del puesto de trabajo. PVD y Guía de pantallas del INSHT

Carga física de trabajo Guía de cargas del INSHT

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Presentación de los temas del programa mediante conferencias ilustradas con ejemplos aplicados. Los temas que se abordan son:

- *Introducción a los riesgos psicosociales
- *Introducción a las metodologías de evaluación
- *El estrés laboral
- *El desgaste profesional y el acoso psicológico en el trabajo

En cada uno de estas sesiones se realizarán ejercicios de autoevaluación y aprendizaje, así como casos prácticos derivados de la temática dada en las conferencias.

MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD

- 1) Introducción a la Medicina del Trabajo. Fundamentos médicos y legales.
- 2) Vigilancia de la Salud y Patología relacionada con el trabajo.
 - 2.A) Protocolos en Vigilancia de la Salud. Promoción de la salud de los trabajadores.

- 2.B) Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. Incapacidades derivadas
- 3) La peritación en el ámbito de la Medicina del Trabajo.
- 4) Investigación Científica en Medicina del Trabajo y la colaboración entre las distintas especialidades de la prevención de riesgos laborales

EPIDEMIOLOGIA LABORAL

- 1, Clases magistrales
2. Resolución de problemas
3. Estudio de casos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

LAS ACTIVIDADES, FECHAS CLAVE, CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS DE EXAMEN SE PUBLICARÁN CON SUFICIENTE ANTELACIÓN EN:

<https://derecho.unizar.es/masterprevencion>

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura